



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA



DECRETO Nº 394.

CHIGUAYANTE, 06 MAR 2017

VISTOS:

Estos antecedentes: Memorandum N° 03, dirigido desde la Oficina de Asistencia Social, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario a la Dirección de Asesoría Jurídica, adjuntando la documentación respecto de doña Joselyn Marisol Briones Alarcón C.I. 11.896.021-1; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria número 105/2017, de fecha 09 de febrero de 2017 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas; Copia de DNC Bio Bío N°201703000295 emitido por ESSBIO a fecha 27 de enero del 2017; Informe Socio-Económico de fecha 04.02.2017 de doña Marisol Del Carmen Briones Alarcón, elaborado por doña Mónica Araneda López, Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el cual da cuenta de la situación actual de la señora Briones Alarcón; Registro Social de Hogares N°41588648 de doña Marisol Del Carmen Briones Alarcón, ya individualizada; Ordinario 214 de fecha 07 de febrero de 2017 de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario al señor Alcalde (S) solicitando estudiar la factibilidad de poder ayudar a doña Marisol Del Carmen Briones Alarcón, con Visto Bueno de la máxima autoridad comunal de la misma fecha; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1° Autorícese aporte económico a través del beneficio de asistencia social para la beneficiaria doña Marisol Del Carmen Briones Alarcón, por un monto de \$200.000, a efectos de regularizar servicios básico de agua potable.
- 2° Impútese el monto antes mencionado a la cuenta presupuestaria N°24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales", del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/GDR/par.

Distribución:

- ☐ Administración Municipal
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Desarrollo Comunitario.
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesada.-



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 06 MAR 2017 HORA 08:40 hrs
PROCEDENCIA: Alcaldía
TRMA: